

**Dictaminar las leyes del Sistema de Cuidados  
y de Rentas Justas, prioridad en 2026**

- *Así lo expresó la diputada Brenda Ruiz Aguilar, Vicecoordinadora de MORENA en el Congreso de la CDMX, en entrevista al programa de TV “Perfiles”*

**11.05.26.** Dictaminar las leyes del Sistema de Cuidados y de Rentas Justas es la prioridad en este 2026 para el Congreso de la Ciudad de México, por los beneficios que traerán para los habitantes de esta metrópoli, aseveró la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar.

La Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA destacó estos temas, así como su trabajo legislativo, en una entrevista que concedió al programa “Perfiles”, una emisión del Canal de Televisión del Congreso capitalino, que es conducida por el periodista Jorge Armando Rocha.

En ese contexto, adelantó que se prevé dictaminar la Ley del Sistema de Cuidados capitalina por parte del Pleno entre el 18 y 22 de mayo, y que se deriva de una iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada. “Se espera que esta ley sea punta de lanza no sólo para México, sino para América Latina”, subrayó.

Explicó que dicha ley garantizará los derechos de las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, quienes además de trabajar, atienden a sus familias y hacen las labores del hogar. Agregó que de ahí la relevancia de las Utopías, porque además de ser espacios para la cultura, el deporte y la recreación, cuentan con espacios para implementar el Sistema de Cuidados.

“Puedes ir un viernes o sábado y dejas a tus hijos en la ludoteca o en una de las actividades que hay en las Utopías, y tú como mujer te vas a un spa; incluso en unas hay temazcales. Hay quien te cuide. Ya dejaste tu ropa en la lavandería pública, donde la carga te sale en un peso. Después, en la cocina, te dan una comida completa por 11 pesos. Entonces ya son tres horas que tuviste para ti, que no hubieras tenido de otra forma”, detalló.

La representante popular recordó que cuando Brugada Molina fue Alcaldesa de Iztapalapa construyó 13 Utopías para mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa demarcación. Por ello, apuntó, como Mandataria capitalina impulsa la construcción de muchos más en toda la Ciudad de México. “No hay pretexto para decir que no se puede (...), porque Clara lo demostró; puso el ejemplo de cómo se hacen las cosas bien”, recalzó.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Respecto a la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles, indicó que también es otra iniciativa presentada por la Jefa de Gobierno, cuyo objetivo es eliminar la especulación y los abusos de los propietarios, al impedir que el pago del alquiler aumente por encima de la inflación.

Ruiz Aguilar destacó la realización de foros contra la gentrificación en las 16 alcaldías, debido a que es un fenómeno que encarece la vivienda, los servicios y termina por expulsar a las personas de las colonias en las que han vivido durante muchos años.

Sobre su labor legislativa, la congresista resaltó tres iniciativas. La primera pretende proteger a los docentes de las agresiones físicas y verbales por parte del alumnado y de los padres de familia. Esto porque tan sólo de 2015 a 2025, la Autoridad Ejecutiva Federal documentó mil 184 agresiones hacia maestros y maestras.

Detalló que dicha propuesta no requiere presupuesto, sino trabajar en coordinación con la Autoridad Educativa Federal para elaborar una guía operativa y reformar los artículos de la Ley de Educación local para garantizar a las y los maestros la seguridad que requieren en el aula.

Con relación a su segunda iniciativa, explicó que busca erradicar la violencia estética. Es decir, las agresiones o el *bullying* hacia las personas con sobrepeso o hacia quienes sufren las consecuencias de una operación estética mal ejecutada.

Señaló que la tercera de sus propuestas pretende clasificar a obesidad como una enfermedad crónico-degenerativa, porque es la puerta a otros padecimientos como se vio durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19.

En la conversación con el también Titular del Canal de Televisión del Congreso capitalino, la legisladora definió al servicio público como un apostolado que implica sacrificios en la vida personal, pero que se trata de una “vocación elegida”.

Compartió que decidió no tener hijos porque su labor profesional requiere tiempo completo y debido a que las mujeres que trabajan en la política se enfrentan al dilema de tener vida personal o vida política.

--oOo--